

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D. C., 24 FEB 2023

Proceso N° 2019-0504.

1. Atendiendo a las solicitudes que anteceden, por secretaría remítase copia del auto calendado el 18 de diciembre de 2019 (fl. 4. C.2.) al apoderado de la demandada, para su conocimiento.

2. En todo caso, se advierte al solicitante que, en auto proferido de manera simultánea al presente, y que obra en el cuaderno principal (fl. 196), este despacho declaró terminado el presente proceso por pago, y las partes deberán estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC



República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
de Bogotá de Bogotá D.C

El presente auto se Notifico por Estado

No. 017 Fecha 27 FEB 2023

El Secretario(a), 